

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE
CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**

**Informe Complementario de Auditoría
al 31 de Diciembre de 2015**

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)
Informe complementario de auditoría al
31 de Diciembre de 2015**

CONTENIDO	Página
Antecedentes	1
Organización General	2
Información financiera	4
Resultados de la revisión a cada rubro	7
Cumplimiento de leyes a las que está sujeta la entidad	8
Solventación de observaciones del ejercicio anterior	8
Conclusiones	8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 02/2015

14 de Marzo de 2016

Asunto: Informe complementario de
auditoría externa a Diciembre 2015.

Entidad: Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Sonora (CECC)(C3).

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.

P r e s e n t e.

ANTECEDENTES

Entidad Auditada: **CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**

CONSTITUCION Y OBJETO:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), fue creado como un órgano desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propios; agrupado en el sector de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, conforme al decreto publicado en el Boletín Oficial el 8 de Marzo de 2010, por el Gobierno del Estado de Sonora.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los aspirantes y a todos los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública (Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Estatal Penitenciario, así como a cualquier dependencia encargada de la Seguridad Pública), estatal, municipal y privadas, previa la celebración de los convenios respectivos a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente.

DESARROLLO DE LA REVISION:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

ALCANCE:

Es la proporción porcentual examinada por cada grupo de cuentas, como se indica en cada rubro auditado.

ANALISIS:

El análisis se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, que la información está preparada de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas conforme a las normas y procedimientos de auditoría (mismos que se aplican en vista de las circunstancias), de las cifras y las revelaciones de la información antes referida. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

ORGANIZACIÓN GENERAL

1. El Consejo Directivo, será la máxima autoridad del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3) y estará integrado por:
 - I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
 - II. Un Vicepresidente, que será el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública, quien suplirá en sus ausencias al Presidente; y
 - III. En calidad de Vocales:
 - a) El Secretario de Hacienda.
 - b) El Secretario de Gobierno.
 - c) El Secretario de Educación y Cultura.
 - d) El Secretario de Salud Pública.
 - e) El Procurador de Justicia del Estado.
 - f) Dos representantes, respectivamente, de los sectores social y privado, a invitación del Presidente del Consejo Directivo, quienes en todo caso se sujetarán a las evaluaciones de control de confianza.

El Consejo Directivo contará con un Secretario, que será el Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado (CECC)(C3) y que asistirá a sus sesiones sólo con derecho a voz.

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo, deberá haber un suplente. El desempeño de los miembros del Consejo Directivo será honorífico.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), contará con un Director General, en quien recaerá su representación legal, quien será nombrado y removido libremente, por el Gobernador del Estado.

2. Políticas internas

Se efectuó la revisión de los reglamentos, manuales, políticas internas, y de toda la documentación oficial correspondiente al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3).

3. Sistema de Información y Registro

En el 2015 la Entidad manejó sus registros contables a través del sistema CONTPAQ i y SACG Indetec, del cual solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría, determinando que la información que genera es satisfactoria.

Además, el CECC operó el ejercicio presupuestal del año 2015, en cuentas de orden, utilizando el software Indetec.

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**
Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre del 2015 Y 2014
(Expresado en pesos nominales)

ACTIVO	<u>31-Dic-15</u>	<u>31-Dic-14</u>
Circulante:		
Efectivo y equivalentes	\$ 1,659,115	\$ 9,773,499
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	36,236,603	27,664,589
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-24,248,703	0
Otros activos circulantes	<u>217,450</u>	<u>331,250</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 13,864,465	\$ 37,769,338
No Circulante:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	18,330,588	18,330,588
Bienes muebles	17,513,845	17,356,323
Activos intangibles	822,785	822,785
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	<u>-7,830,964</u>	<u>-3,622,609</u>
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 28,836,254	\$ 32,887,087
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 42,700,720</u>	<u>\$ 70,656,425</u>

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**
Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Expresado en pesos nominales)

	<u>31-Dic-15</u>	<u>31-Dic-14</u>
PASIVO		
Circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 1,774,897	\$ 3,789,511
Otros pasivos a corto plazo	693,463	337,144
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,468,360	\$ 4,126,655
TOTAL PASIVO	<u>\$ 2,468,360</u>	<u>\$ 4,126,655</u>
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$ 4,749,918	\$ 4,749,918
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	120,623	14,978,122
Resultados de Ejercicios anteriores	35,361,819	46,801,730
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$ 40,232,360	\$ 66,529,770
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>\$ 42,700,720</u>	<u>\$ 70,656,425</u>

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**
Estado de Actividades del 01 al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en pesos nominales)

	<u>31-Dic-15</u>	<u>31-Dic-14</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:	\$ 17,380,000	\$ 14,994,648
Ingresos por venta de bienes y servicios	17,380,000	14,994,648
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,304,601	48,181,448
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,304,601	48,181,448
Otros ingresos y beneficios varios	40,843	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 56,725,444	\$ 63,176,096
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	56,604,821	48,197,974
Gastos de Funcionamiento	52,396,467	46,066,391
Servicios personales	38,869,156	35,837,397
Materiales y suministros	830,181	1,065,550
Servicios generales	12,697,130	9,163,444
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,208,354	2,131,583
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,208,354	2,131,583
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 56,604,821	\$ 48,197,974
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DEAHORRO)	\$ 120,623	\$ 14,978,122

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas, en pesos históricos:

Rubro de Cuentas	Saldo	Analizado	%	Observaciones
Efectivo y Equivalentes	\$1,659,115	\$ 1,659,115	100%	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,236,603	36,236,603	100%	
Activos Intangibles	822,785	822,785	100%	
Bienes Muebles	17,513,845	157,522	100%	(Sobre altas Y bajas)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,468,360	2,468,360	100%	
Hacienda Pública/Patrimonio	40,232,360	40,232,360	100%	
Ingresos y otros beneficios	56,725,444	15,579,886	27%	
Gastos y otras partidas	56,604,821	✓ 7,634,349	13%	

CUMPLIMIENTO DE LEYES A LAS QUE ESTÁ SUJETO

Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

- Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158.
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Contratos celebrados por la entidad vigente durante el ejercicio 2015.
- Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar.

SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR

Las observaciones del ejercicio anterior fueron solventadas durante el año 2015.

CONCLUSIONES:

Habiendo analizado la organización general de Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, así como a los controles internos establecidos, concluimos que el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC)(C3), ha mantenido una adecuada organización y satisfactorios controles internos dentro de la entidad, cumpliendo adecuadamente con todos sus compromisos, tanto administrativos como con terceros.

Agradecemos las atenciones de su personal hacia nosotros en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría y como siempre, quedamos a sus órdenes para comentar de una forma más amplia el contenido de este informe, en caso de que ustedes así lo requieran.

Atentamente



C. P. C. Omar Sergio Olivero Granillo, M. A. P.
C. P. 243126 AGAFF 2644

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE
CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA (CECC)(C3)**

**Informe Presupuestal, ejercicio terminado
el 31 de Diciembre de 2015**